



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 21 JUN 2017

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0667-2017 por la cual se fija para el día 21 de junio de 2017 como fecha de examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, instancia interna convocada por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 142 y vta. la postulante Miriam del Huerto ARREDES solicita se proceda a suspender el Concurso previsto para dicha fecha, hasta un plazo en el que prudencialmente pueda obtener su rehabilitación.

QUE a fs. 146 el Dr. Manfredo AGUILERA PEREZ, Director de Salud Universitaria, informa sobre el estado de salud de la postulante ARREDES, como así también el tiempo estimado de recuperación, que oscilará entre los 30 y 60 días desde el inicio de la afección, según el certificado médico.

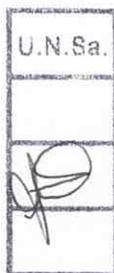
QUE a fs. 147 obra el Acta elaborada por los miembros del Jurado designado y seis (6) postulantes, a quienes se les comunica la situación médica de la postulante ARREDES, por lo que se acuerda posponer el Concurso de Director del Archivo hasta nueva disposición y previo informe de la Dirección de Salud Universitaria, respecto a la licencia y salud de la Srta. ARREDES.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Posponer la fecha del examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0415-17, hasta nueva disposición, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0718-2017